

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra Política de cookies

**CLUB DE VINOS LA RAZÓN** Entre en un mundo de sensaciones. **HÁGASE SOCIO** Sin cuotas, ni compromiso de compra. 902 200 772 clubvinos@gourmets.net

Martes, 18 Febrero 2014. Actualizado a las 09:36h

# LA RAZÓN.es



OPINIÓN  
Alfonso Ussía  
Todos a chirona

EL TIEMPO [Elige tu localidad](#)  
Madrid  
Max. 16°C  
Min. 3°C



PORTADA OPINIÓN ESPAÑA INTERNACIONAL ECONOMÍA SOCIEDAD RELIGIÓN DEPORTES MOTOR CULTURA TOROS EDICIONES GENTE

SE HABLA DE

Lucha contra ETA El desafío independentista Guerra en Siria Corea del Norte La Razón de... Jorge Fernández El Futuro de Venezuela Crisis en el Gobierno de Navarra Crisis política en Italia Reforma del Código Penal

SOCIEDAD

## Sólo algunas licenciaturas antiguas equivaldrán al máster

Las licenciaturas en ingenierías, Medicina, Veterinaria, Odontología, Farmacia y Arquitectura serán equivalentes a un máster

El club exclusivo de descuentos  
Hasta un 80% de ahorro en tus compras.

LA RAZÓN.es



Secciones

Multimedia

Suplementos

Servicios

Noticias, artículos...

Buscar



El decreto que prevé aprobar el Ministerio de Educación ayudará a una mejor movilidad de los licenciados fuera de España

12 de febrero de 2014. 12:15h

Rocío Ruiz.

¿Es lo mismo un graduado o un máster de acuerdo al plan Bolonia que un licenciado? ¿Sabe lo mismo un licenciado en Periodismo, en Enfermería o en Geografía e Historia que un graduado en las mismas titulaciones? ¿Pueden ejercer la profesión para la que han estudiado en el resto de Europa? El Ministerio de Educación está a punto de aprobar un decreto que afecta a las titulaciones pre-Bolonia, es decir, a los antiguos licenciados, que en definitiva, ayudará a una mejor movilidad de los profesionales por Europa y a conseguir el reconocimiento de sus profesiones sin problemas. El real decreto afectará a los licenciados en Medicina, Odontología, Veterinaria, Farmacia y Arquitectura, además de las ingenierías, a las que se les atribuirá directamente el nivel de

### VÍDEOS

Defínese con **Dixio** haciendo **doppio clic** su qualsiasi parola



Un conductor de autobús manda mensajes con su móvil mientras conduce



Detenido un falso curandero por abusar de varias mujeres, entre ellas, una menor de 13 años



Diez estudiantes muertos al derrumbarse un edificio en Corea del Sur

El club exclusivo de descuentos  
Hasta un 80% de ahorro en tus compras.

máster. El resto de licenciaturas tendrán que esperar, por ahora. El Ministerio de Educación tiene preparado otro real decreto que se encuentra en fase de elaboración y que analizará carrera por carrera para atribuirles el nivel adecuado y determinar si los conocimientos adquiridos en esas licenciaturas equivalen a un grado o a un máster.

De momento, la nueva legislación beneficiará enormemente a los ingenieros que, en algunos casos, se han encontrado con dificultades de equiparación de su título fuera de nuestras fronteras a la hora de concursar en un proyecto y conseguir su adjudicación, según ha explicado José Francisco Morales, portavoz del Colegio Oficial de Colegios Industriales de Madrid.

Su queja es que «no existe un reconocimiento explícito del Gobierno» que equipare la licenciatura al máster actual, teniendo en cuenta que son estudios de seis años de duración. «Lo que nosotros queremos es que nuestro título exprese los conocimientos que hemos adquirido». Para evitar que un título antiguo obtaculizase su trabajo fuera de España, los ingenieros decidieron acudir al Ministerio de Educación con esta demanda bajo el brazo. Fue entonces cuando la subdirectora general de coordinación académica y régimen jurídico de la Dirección General de Política Universitaria emitió un certificado del título de ingeniero industrial que equipara la licenciatura a máster.

Pero este certificado, sin embargo, «no es suficiente» para los ingenieros industriales, de modo que el nuevo decreto que aprobará de forma inminente Educación, evitará que sean «penalizados» fuera de España y valorados por debajo de lo que deberían por una equivalencia diferente y de esta forma no puedan acceder fuera de nuestras fronteras a proyectos energéticos, eléctricos, petrolíferos...

De momento, desde el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid se recomienda a los que quieran trabajar fuera de España dirigirse al Ministerio de Educación para obtener un certificado de manera personalizada que acredite su formación.

Los médicos también saldrán beneficiados con el nuevo decreto del Gobierno. La licenciatura de Medicina está reconocida como un máster, pero lo cierto es que esta nueva medida permitirá que un licenciado que se traslade a Alemania pueda acreditar sus estudios y obtener la documentación necesaria para poder trabajar en dos o tres semanas, en lugar de tres meses, explica Fernando Rivas Navarro, vocal nacional de Promoción de Empleo de la Organización Médica Colegial (OMC).

#### La batalla médica

Lo cierto es que si un médico español puede ejercer como tal sin trabas en toda Europa, el problema surge con las especialidades, ya que no todas están reconocidas. Una directiva europea de 2005 sobre cualificación profesional, que el Gobierno piensa trasponer recoge un listado con las que están reconocidas y la duración mínima que tiene que tener. Las nuevas condiciones permiten que exista una mayor facilidad para que así sea. Por poner un ejemplo, Oncología médica no estaba reconocida como una especialidad hasta hace dos años en Europa. En 2010, la Comisión Europea vio que en al menos 2/5 de los países existía y decidió incorporarla a la lista (antes se exigía que estuviera en 1/3).

La batalla de los médicos por el reconocimiento de sus estudios con la implantación del Espacio Europeo de educación Superior arranca ya desde el año 2009, en que la profesión salió a la calle de la mano de los arquitectos para frenar un Plan Bolonia que «degradaba su título académico hasta el nivel de las diplomaturas», argumentaban entonces. Los médicos ya avisaron al Gobierno de Rodríguez Zapatero y al entonces ministro de Educación, Ángel Gabilondo, de que no iban a transigir. Después del pulso, consiguieron que la profesión, para la que hay que estudiar seis años, se acredite como equivalente a máster, una situación que ahora quedará reconocida por real decreto.

#### Un carné con la formación en un chip

La directiva europea de cualificación profesional 36/2005 que aplicará el Gobierno español establece que los másteres deben contar con un mínimo de



MÁS RECIENTES MÁS LEÍDO

- 1 Comienzan las negociaciones nucleares entre Irán y las grandes potencias
- 2 Un ataque terrorista causa tres muertos en el sur de Tailandia
- 3 Gas Natural ganó 1.445 millones en 2013, un 0,3% más, por el negocio extranjero
- 4 Enagás logra un beneficio neto de 403 millones en 2013, un 6,2 % más
- 5 La prima de riesgo cae a 184

cinco años de formación o el equivalente a 5.500 horas para convertirse en médicos. También prevé en uno de sus anexos que los profesionales de la medicina tendrán una tarjeta con un chip, que facilitarán los colegios profesionales, en la cual quedarán recogidas todas las calificaciones y la formación recibida por el médico en cuestión. Por su parte, las autoridades de otros países tendrán que reconocer los estudios cursados en el país de origen que facilitará la incorporación de esa persona al mercado de trabajo. El carné permitirá agilizar de manera notable toda la burocracia necesaria para poder ejercer la profesión en el país de destino.

?

Publicidad

## Últimas Noticias Sociedad: Una joven de 19 años asegura l



### Problemi con la laurea?

[www.laureaperte.it/raggiungi-laurea](http://www.laureaperte.it/raggiungi-laurea)

Facile con i corsi personalizzati. Non esitare, chiedi info subito!

Disqus seems to be taking longer than usual. [Reload?](#)

## Títulos de Maestría

[www.aiu.edu](http://www.aiu.edu)

Universidad en línea para adultos, con mas de 30 especialidades.

Gestión anuncios

[► Licenciaturas](#)

[► Máster Universitario](#)

[► Universidad de Madrid](#)

**LA RAZÓN**.es   

Noticias, artículos...

Buscar

Quiénes somos

Secciones

[Contacto](#)  
[Sugerencias](#)  
[Tarifas](#)

[Protección de datos](#)  
[Bases Genéricas](#) [Sorteos](#)  
[Aviso Legal](#)  
[Política cookies](#)

[Portada](#) [Opinión](#) [España](#) [Internacional](#) [Economía](#) [Sociedad](#) [Religión](#) [Deportes](#) [Motor](#) [Cultura](#) [Toros](#)  
[Ediciones](#) [Gente](#)

**Servicios**

[Tarifas Publicitarias](#) [Promociones](#) [Comprix La Razón](#) [Juega con La Razón](#) [Club de Vinos](#) [Viajes - La Razón](#)  
[Librería - La Razón](#) [15encasa.com](#) [Estrenos de Cine](#) [Programación TV](#) [El Tiempo](#) [Hoteles](#) [Páginas Blancas](#)  
[Páginas Amarillas](#) [Restaurantes Hoy](#) [Callejero](#) [Hemeroteca](#) [Electrónica](#) [Madrid HiFi](#) [Canal Loteria](#)  
[Viaja con Renfe](#) [Abogados de Familia](#) [Anuncios Legales](#) [Comprar Joyas Online](#)